Estado, Industrialización y Empleo
Empresa, trabajo, subvención y subsidio, y castigo.

Por Jaime Sierra B.

Premisas

Premisa 1: El empleo no puede ser infinito, pero debe ser el mayor posible.

Premisa 2: En términos de bienes. sea lo que sea que se industrialice, o que se produzca de manera industrializada, contará con una fuerte competencia asiática, que inunda los mercados occidentales, incluyendo a Chile, por supuesto. En términos de servicios, hay un campo de aplicación nacional que abarca todo lo que pueda ser construido, consultado y asesorado, y transportado. La competencia de servicios será principalmente con marcas establecidas.

Premisa 3: No obstante la premisa 2, para aplicar la materia de este trabajo, se supondrá un país ideal, en el que la competencia es perfecta.

Introducción

Para aumentar el empleo hay cosas por hacer y hay que hacer cosas. Y una de las cosas que hay que hacer es industrializar. Pero ¿por qué industrializar? Pues porque la industrialización trae consigo una demanda de infraestructura, la adquisición y eventual fabricación de maquinarias, la manufacturación y mantenimiento de partes y piezas de maquinarias, un aumento en la demanda de transporte, etc. Si consideramos que, como dice la Premisa 3, un estado ideal de cosas, pondremos el foco en industrializar y no en los inconvenientes aparentes.

Es lógico que todas las medidas que se tomen con este propósito deben ser consecuentes con el propósito de llevar a cabo la máxima industrialización del país, incluyendo aquellas relacionaras con el extranjero.

Pero entonces ¿qué industrializar, cómo y cuánto? ¿Y qué de la calidad de los empleos, en términos de estabilidad laboral, remuneraciones, contratos, seguridad industrial y dignidad de la persona? No olvidar que se trata de una fórmula para aumentar el empleo, pero no sólo en cantidad, sino que también en calidad.

El ¿Qué? Se refiere a qué hay que industrializar, qué se debe producir, y qué servicios asociados podrían requerirse. También, dentro de lo que hay, qué se debe modernizar. Aquí se debe planificar una estructura industrial a nivel del país completo.

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El ¿Cómo? Se refiere a cuáles van a ser los mecanismos, técnicos, legales y constitucionales, la logística y la infraestructura institucionales, y el empleo. Como un ejemplo probable, se puede imaginar una política orientada hacia las PYMEs, subvencionando, creando, apoyando, activándolas; en términos de subsidios, el familiar es otro ejemplo típico, como los escolares, de transporte, etc.)

Y el ¿Cuánto? Se refiere a la profundidad, el alcance de la proyección y los nichos a cubrir, las cantidades y calidades de productos y servicios que son o serán necesarios de mantener según lo sugieran las prospecciones teóricas que se realicen. Se establece cantidades y órdenes de magnitudes de requerimientos, de subvenciones y de subsidios en el lapso de décadas, (a lo menos una década, como lapso de comparación).

Responder estas interrogantes es primordial antes de iniciar cualquiera otra actividad vinculada a la reactivación económica. Es la base de su viabilidad.

Se podrá tipificar empleos, y establecer parámetros de calidad de los empleos, en términos de estabilidad, remuneraciones, horarios, contratos, seguridad y dignidad de la persona.

Por otro lado, actualmente la delincuencia, como medio de obtener ingresos, cubre varias formas y gamas. Tenemos desde la delincuencia más basta, como el asalto o robo con violencia o sorpresa, pasando por la estafa, las transgresiones a la propiedad industrial, y los tráficos ilegales, como los de drogas, de personas, armas y animales y plantas exóticas, hasta llegar a formas más refinadas, tales como sofisticadas redes de defraudación.

Una de las cosas que debe garantizar un Estado es que los cesantes, de acuerdo a la definición actual de estos, cuenten con ingresos que les permitan la subsistencia, que, aunque precaria, lo menos precaria posible. Esto a su vez contribuiría a mover la economía interna, productiva y de servicios.

Esto bien podría llamarse una economía circular, tendiente a la auto sustentabilidad. Sin embargo, hay que considerar la fuerte competencia externa de productos principalmente asiáticos, lo que obligará a un gran esfuerzo de la industria nacional.

Una economía de este estilo, se encontraría basada en cuatro pilares, como son: La empresa, el trabajo, la subvención y el subsidio, y el castigo reivindicatorio, (multa, cárcel), y bien podría presentarse como una política de Estado de cuatro pilares. (No es la única política de Estado posible, las hay muchas, en diversas dimensiones. Esta es sólo una propuesta).

El Estado debe asegurar, si no garantizar, ingresos a los ciudadanos del país que gobierna, de manera prioritaria, y secundaria a los habitantes no ciudadanos. Las formas de regularizar esta regla será materia de la legalidad vigente.

Porque ¿cómo se espera que no se robe o se delinca por ingresos, si no hay formas honestas de proveerse de ingresos? De todas formas, en caso de delinquirse, como se dijo antes, será la justicia la que dictamine la gravedad del hecho y lo eventualmente punible del mismo.

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Aplicación

Además del Estado, la empresa es la instancia generadora de empleo. En su afán de vender valor agregado, la empresa deberá contratar a las personas encargadas de generarlo. Aunque los empleos competirán por calidad entre las empresas, (por lo que se podrá preferir trabajar más en unas que en otras), los empleos deberán cumplirá con las condiciones que la ley indique, a lo menos, en términos de estabilidad y promoción, remuneraciones, horas legales de trabajo, seguridad, dignidad humana, contratos y otros eventuales factores que sean importantes para el mejor desempeño laboral.

El trabajo será producto de la industrialización y la economía a la cola de esta, es decir, toda otra actividad paralela o consecuencia de la industrialización, como servicios, infraestructuras, o burocracia. Estará siempre regido por la legalidad, como ya se dijo en el punto previo.

La subvención a su vez, será un motor del impulso industrial y del empleo por una parte, y el subsidio a las personas asegurará su manutención por una parte y será motor de las economías locales por la otra. Un subsidio al desempleado podría ser del orden del 1, ½, 1/3 o ¼ de un ingreso mínimo, y deberá ser evaluado y entregado en función de la realidad del núcleo familiar. Esto requeriría infraestructura de información y control.

Los subsidios deben ser entregada a los cesantes, entendiéndose como tales a aquellos que buscan trabajo, y deberá disponerse de los métodos y sistemas apropiados para definir si tales personas realmente buscaron infructuosamente trabajo, y si lo hicieron fue honesto, de acuerdo a sus capacidades y preparación. Se deberá pues, demostrar haber buscado trabajo de una forma realista, y no haberlo encontrado. El Estado deberá contar con una forma certera de evaluarlo, haciendo una búsqueda por expertos de match entre currículo y trabajo postulado, con enseñanza de inteligencia artificial (IA) asistida, etc. Esto influirá en el tamaño del Estado, y serán creados empleos para ello.

Otro objetivo para el subsidio serán aquellas familias que, por el número de sus integrantes, no se alcance un mínimo legal per cápita, (aunque este mínimo legal no exista a esta fecha, sólo se menciona como una eventualidad). Esta prestación podría llevarse a cabo a través de los municipios, o directamente a través de una cuenta RUT.

El castigo, (Cárcel o multas): Para todo aquel que delinca, en la forma en que la judicatura lo juzgue apropiado. Es una forma de darle estabilidad a la economía. Las formas de delinquir son muchas y variadas, como ya se dijo, y una economía sana descansa sobre una legalidad sana y efectiva, de modo de asegurar la libertad de competencia, la seguridad en el comercio y el transporte, y el desplazamiento libre de la persona en su fase de consumidora. El sistema carcelario también deberá adaptarse a estos nuevos requerimientos, en temas de infraestructura y de recursos humanos, (empleos).

Todo esto sin dudas traería consigo una disminución de la criminalidad.

Como se ve, el tamaño del Estado estará influido por la industrialización. Habrá un Δ (delta o diferencia), de tamaño del Estado, producto de la industrialización, que habría que mantener, con visión de país.

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

La industrialización deberá obedecer a estudios sistémicos holísticos de necesidades, presentes y futuras, tanto de la demanda interna, (población y Estado), es decir para el consumo interno de productos y servicios, así como las necesidades de la población externa, es decir, para el consumo externo de productos y servicios.

Deberá preverse el nuevo tamaño del Estado para el funcionamiento planificado y normado de la nación, y abastecer de forma adecuada los nuevos requerimientos, contemplando el largo plazo. Este esfuerzo de planificación podría ser aprovechado para incluir todos los requerimientos sectoriales del Estado, tales como los asistidos por SERNAGEOMIN, SERNAPESCA, CONAF, Servicio de Aduanas, de salud, policías, controles territoriales, etc., y tal como se dijo, con visión de largo plazo.

El guarismo objetivo

Sólo una vez establecidos todos los parámetros vinculados, tales como el empleo y la demanda, y calculados sus valores, podría definirse, sistémicamente, el tamaño de la industrialización a implementar, y una vez definido el tamaño de la industrialización debe volver a plantearse nuevamente las magnitudes del empleo y de la demanda, y así, por un método de recursividad, hasta producir un acercamiento fino a la profundidad final de una industrialización necesaria y sustentable. Es decir, la cuantificación de la industrialización planificada.

Las formas de financiar estos planes serán materia de estudios y debates a nivel académico y parlamentario, además de otras instancias que resultaren pertinentes.

Santiago, 19 enero, 2024.-

/----------o0o----------/

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.